

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 130-2021-CFIQ.-

Bellavista, 12 de julio de 2021.

Visto el Oficio N° 087-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 1821-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 06 de julio de 2021, por el cual el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química, remite la designación del Comité Electoral para la elección del miembro del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 62° y 63° señala que la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad. Está dirigido por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano, asimismo la Unidad de Investigación cuenta con un Comité Directivo conformado por el Director y cuatro (04) docentes investigadores, con trabajo de investigación vigente en las líneas de investigación de la Facultad, manteniendo una proporción no menor del 50% de docentes de la especialidad de la Facultad, concordante al Artículo 217° y 218° del REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante resolución de Consejo Universitario N° 057-2017-CU de fecha 12 de enero de 2017;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 280-2017-CU de fecha 14 de setiembre de 2017 se aprueba la actualización del REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN de la Universidad Nacional del Callao, el cual en su artículo 60° y 61° establece que los docentes investigadores que integran el Comité Directivo de la Unidad de Investigación son elegidos por y entre los docentes investigadores de la Facultad que reúnen los requisitos señalados, asimismo los miembros del Comité Directivo de las Unidades de Investigación son elegidos por el periodo de dos (02) años sin reelección inmediata;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Química N° 039-2021-CFIQ de fecha 10 de febrero de 2021 se reconoció la elección realizada por los docentes investigadores del área de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, el día 22 de enero de 2021 del miembro de Ingeniería: Ing. Mg. MACHACA GONZALES LEONARDO FELIX y se designó a partir de su elección y de su designación como directora (e) a los miembros del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, quienes tienen las funciones señaladas previstas en el Artículo 64° del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios y de la normatividad vigente pertinente;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 068-2021-DFAIQ de fecha 21 de junio de 2021 se designó como Director titular de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química al docente categoría asociado a tiempo completo Lic. Dr. ALVARADO BRAVO NESTOR MARCIAL, a partir del 21 de junio de 2021;

Que, mediante el documento del visto el Director de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química, remite el acuerdo del Comité Directivo de la Unidad de Investigación realizado en Sesión Ordinaria de fecha 05 de julio de 2021, designando al Comité Electoral para la elección del miembro del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, el cual debe ser de la especialidad de la facultad y al ser necesario completar los miembros del Comité Directivo, por lo que amerita expedir la presente resolución;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria Remoto Virtual de fecha 12 de julio de 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **REFRENDAR** la designación del Comité Electoral realizada por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química en Sesión Ordinaria de fecha 05 de julio de 2021, para la elección del miembro del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, mismos que a continuación se detallan:

COMITÉ ELECTORAL MIEMBRO DEL COMITÉ DIRECTIVO UIIQ

| | MIEMBROS | CARGO |
|----|--|------------|
| 01 | Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN | PRESIDENTE |
| 02 | Ing. Dr. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO | SECRETARIO |
| 03 | Lic. Mg. CABRERA ARISTA CESAR | VOCAL |

SEGUNDO.- **PRECISAR**, que la designación de los docentes resuelta en el numeral anterior tiene vigencia mientras dure el proceso de elección del miembro del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al UIIQ, Interesados y archivo para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RMCN/AMRS



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica